Fecha: 29-05-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 REMATES DE PROPIEDADES**

Pág. : 13
Cm2: 793,0

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

1616 Remates de propiedades

ANTE EL 1° JUZGADO DE LETRAS de Talagante, en causa Rol C-478-2021, caratulada 'Banco de Chile/Loyola', se rematará de forma presencial el día 11 de junio de 2026, a las 12:00 horas, en Av. 21 de Mayo N° 1245, primer piso, comuna de Talagante, inmueble ubicado en Parcela Número Uno de la subdivisión y fusión de los Lotes Uno, Dos, Tres, Lote S/N o Lote Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once, Doce, Trece, Catorce, Quince, Dieciséis, Diecisiete, Diecinueve, Veinte, Veintiuno y Veintidós, resultante de la subdivisión de la Parcela Número Veintidós de la Colonia San Francisco de Paula o Chacra Santa Adriana, comuna de Talagante, que deslinda: Norte, en 55,05 metros con Parcela Número Veintiuno de la Colonia San Francisco de Paula; Sur, en 60,98 metros con Lote dos del Plano; Oriente, en 87,42 metros con Lote Seis y parte del Lote Siete, ambos del Plano; Poniente, con Camino Santa Adriana, Canal de por medio, en 86,20 metros, que se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada Paula Alejandra Loyola Araya, a fojas 1727, N° 1617, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante, correspondiente al año 2018. El mínimo para las posturas será de UF 8.983,90 (ocho mil novecientas ochenta y tres Unidades de Fomento con noventa centésimos) en su equivalente en pesos al día de la subasta. Los interesados deberán constituir garantía por el 10% del mínimo, sólo a través de Vale Vista o Cupón de Pago de Banco Estado. El precio de la subasta se pagará, dentro de quinto día hábil, contado desde la firma del acta. Demás bases y antecedentes en carpeta virtual. Talagante, 11 de mayo de 2026. Firma Secretaria.

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso quince, expediente 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Arriaza Vega, Claudio Andres', Rol: C-15981-2025. Hipotecario ley de bancos. Se rematará el 24 de julio de 2026 a las 13:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, departamento número doscientos siete del segundo piso, del edificio Punto Es, ubicado en Avenida España número cuatrocientos cuarenta y cinco, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a nombre de don Claudio Andrés Arriaza Vega a fojas 37221, número 53962, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2023. Mínimo: será la suma equivalente al día del remate a 1.809,7631 unidades de fomento más la suma de $ 704.800, por concepto de costas. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, rol único tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, solo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes causa Rol N° C-15981-2025. La secretaria.

REMATE 1° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 15° y/o 16° piso, el 12 de junio de 2026, a las 13:00 horas, de manera presencial en las dependencias del tribunal, se rematará la propiedad ubicada en Pasaje Enrique Figueroa N° 749, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, cuyo título se encuentra inscrito a Fojas 46799 N° 69206 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta $ 28.833.590. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Participantes deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Banco de Crédito e Inversiones/Allende', Rol C-7156-2023. El Secretario.

1° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, causa First Aval S.A.G.R. Con Naviera Otway Limitada, Huérfanos N° 1409, piso 15 o 16, Santiago, el 1 de julio de 2026, a las 13:30 horas, se subastará de manera presencial en dependencias del tribunal, el bien correspondiente a Nave mayor denominada 'Río Frío', Arqueo Bruto ciento cincuenta y seis toneladas, Eslora veintisiete coma treinta metros, Manga siete coma treinta metros, Puntal tres coma diecinueve metros. Inscrita a nombre de Servicios Acuicola Laks Service Limitada bajo el número tres mil ochenta y nueve, en el Registro de Matricula de Naves Mayores de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de 1.100 Unidades de Fomento, al día del remate. Precio pagadero dentro de 5° día hábil a la fecha de la subasta. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Demás antecedentes en expediente C-6849-2020 'First Aval S.A.G.R. Con Naviera Otway Limitada'.

PUBLIQUE EN
BANDERA N° 331

REMATE 2° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 7° piso, se rematará el día 18 de junio de 2026 a las 12:00 horas, mediante uso de videoconferencia plataforma Zoom, la propiedad de Cristóbal Alberto Fuentes Pérez, consistente en la Parcela número sesenta y cinco, resultante de la subdivisión del predio rústico denominado San Andrés hoy San José, ubicado en la parte sur del Cajón Zapata, comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana, la cual se encuentra inscrita a fojas 5928 número 4674 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. El mínimo para iniciar posturas será la suma de $ 27.839.000. Para participar en la subasta todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y las 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las bases y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 21.389 no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores del Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Ver autos Rol C-1633-2025, caratulados 'Banco Security/Fuentes'. Juicio Ejecutivo Obligación de dar. La Secretaría.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 7, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente 'Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. Con Beltrán', Rol C-14611-2023. Hipotecario. Se rematará el día 30 de junio de 2026 a las 12:00 horas mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el inmueble consistente a la casa 62, ubicada en Avenida San Luis 15-62, del condominio 'Barrio El Albo de Valle Grande Condominio Cuatro', con acceso por Avenida San Luis número 15, comuna de Lampa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6869 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote RM dieciocho a guión tres a del plano de subdivisión respectivo, inscrito a fojas 17878, número 25803 del registro de propiedad del año 2022 del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo: 2.907,3924 unidades de fomentos más $ 231.300.- por concepto de costas. Bases y antecedentes secretaria del tribunal. Todo postor, a deberá rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en las dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate mediante cupón de pago en el banco estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes secretaria del tribunal.

REMATE SEGUNDO JUZGADO DE Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del inmueble ubicado en Pasaje Cerro Tronador N° 0389, Lote N° 77, de la Manzana Uno, del Barrio Residencial denominado Gran Barrio Tres Montes, comuna de Quilicura. Dominio inscrito a fojas 41414 N° 62433 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2011. Mínimo: $ 51.684.691.- Precio pagadero contado dentro de tercero día. Fecha subasta: 17 de junio de 2026, a las 11:00 horas por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional. Los postores deberán hacer entrega física del vale vista al señor secretario, a más tardar el día anterior de la subasta, en dependencia del Tribunal, entre las 9:00 y 13:00 horas. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID 9744041786, contraseña 1K1Da6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, caratulados 'Banco Santander Chile con Jonathan Rodrigo Aguirre Ravello', Rol N° C-3344-2025. Secretario.

REMATE 2° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, ubicado en Huérfanos 1409, piso 7, Santiago, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el día jueves 18 de junio de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en la ciudad de Taltal, calle Bilbao N° 902, denominado Lote C, que tiene una superficie de 2.336,41 m2 y cuyos deslindes particulares son: Al Norte: Con calle Bilbao en 25 metros; Al Sur: con sitios eriazos en 25 metros; Al Este: con Lote D, en 94,59 metros y; Al Oeste: con Lote B en 92,32 metros. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 47 número 46 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Taltal, del año 2018, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres y todo lo que este en el plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. Mínimo subasta será la suma de $ 453.531.450. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Si el acreedor hipotecario es citado y opta por pagarse de su crédito o nada dice en el plazo legal, podrá participar en el remate sin presentar garantía. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil día de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás bases y antecedentes autos Rol C-32960-2019, caratulado 'Compañía de Petróleos de Chile S.A. (Copec) con Arroyo'. Ejecutivo. Secretario.

REMATE: ANTE SEGUNDO JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 16 de Junio de 2026 a las 12:00 horas, se rematará mediante video conferencia, el inmueble consistente en el Departamento número trescientos tres del tercer piso, del 'Edificio Estación Tamarugal', del Conjunto Habitacional Ciudad de Los Reyes 'Condominio Carlos Quinto', con acceso principal por calle Doctor Lucas Sierra número tres mil quinientos cincuenta y siete, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre de doña Claudia Cecilia Farías Carvacho a fojas 37.463 N° 60.007 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas $ 26.321.355. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, por el equivalente al 10% del mínimo para la subasta, a través de vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Interesados presentar vale vista en dependencias del Tribunal día hábil anterior a la fecha fijada para el remate entre 12:00 y 14:00 horas, con copia carnet de identidad, nombre completo, teléfono y mail a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Saldo de precio pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuado remate. El acta de remate deberá ser firmada por el postor adjudicatario con clave única el mismo día de la adjudicación. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank con Farías' Rol C-8441-2025. Secretaria.

REMATE. ANTE 2° JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, piso 7°, Santiago, se rematará 17 de junio de 2026 a las 12:00 horas; inmueble que corresponde al departamento N° 416, piso cuatro, 'Edificio San Martín Urbano', con acceso por calle San Pablo N° 1.503, Comuna de Santiago; inscrito a fojas 62254 N° 86825, Registro Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas será la suma de $ 54.396.806. Precio pagadero contado, dentro de 5° día hábil de efectuada subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta todo postor deberá acompañar vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo fijado. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Los postores, deberán cumplir con el Protocolo de Remates establecido por el tribunal por resolución de fecha 13 de noviembre de 2025, que rola a folio 44 del cuaderno de apremio. Demás antecedentes en página web del Poder Judicial, en autos caratulados 'Scotiabank con Gallardo'. Rol C-2947-2024. El Secretario.

REMATE 2° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, piso 7° , se subastará 25 Junio 2026, 12:00 hrs, mediante plataforma zoom, inmueble propiedad ejecutado Roberto Enrique León Polanco, ubicado en calle Jardines de Maipú número 2008, lote 36, manzana T, Décima Etapa, Conjunto 'Villa Los Rosales de Maipú', Maipú, Región Metropolitana. Dominio inscrito fojas 32443, número 46671 Registro Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas $ 84.590.897. Para participar en subasta, todo postor, a excepción de ejecutante, deberá rendir garantía equivalente 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a orden del tribunal, tomado por persona que comparecerá a subasta, o representante legal, garantía se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en forma legal. Saldo de precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día efectuado remate, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en cuenta corriente Tribunal. Interesados deberán presentar vale vista en dependencias del tribunal, día hábil anterior a fecha fijada para remate, entre 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de carnet identidad, señalar nombre completo del postor, mail y teléfono, a fin de coordinar participación vía correo electrónico y recibir link invitación al remate a efectuarse por videoconferencia. No se admitirá participación como postores de personas con inscripción vigente en calidad de deudores en Registro Nacional de Deudores de Alimentos, artículo 29 ley 21.389. Bases y demás antecedentes en autos Rol C-13502-2023 'Scotiabank Chile con León' Ejecutivo. La Secretaria.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 7° piso, remátase el próximo 23 de junio de 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el inmueble que corresponde al Departamento 1001 del piso 10, y la Bodega 60 del tercer subterráneo, ambos del 'Edificio Habitacional San Francisco', o conocido y denominado como 'Edificio San Francisco quinientos veintiséis', con acceso por calle San Francisco 526, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 10962 número 16081 del año 2021 y a fojas 10963 número 16082 del año 2021 respectivamente, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $96.210.546. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Interesados participar remate deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecer a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Banco Itaú Chile con Briceño Valdivia, Harry Eduardo', Rol N° C-19.105-2024. Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8 Piso, en causa Rol C-7456-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 24 de junio de 2026, a las 12:50 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la casa N° 12, y los derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes del Conjunto Habitacional denominado 'Condominio Pie Andino', Etapa 1, con acceso principal por Av. Nueva Tobalaba 1600, construidos en la Parcela N° 10, del Proyecto de Parcelación El Peñón, Región Metropolitana, inscrito a fojas 4.868 vuelta, N° 7948, del Registro Propiedad del año 2013, del Conservador Bienes Raíces Puente Alto. Mínimo posturas $ 90.033.672. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco Santander Chile con Gallegos León, Osvaldo Antonio'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago , Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-9.575-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 15 de junio de 2026, a las 12:40 horas , el departamento N° 1.202, ubicado en el décimo segundo piso, del 'Edificio Season', con acceso por calle Ecuador N° 4.707, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, incluyéndose los derechos respectivos en los bienes comunes, inscrito a fojas 22.070, N° 31.782, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 34.795.930. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade @pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco Santander-Chile con Limari Palma, Sebastián Andrés'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-10.355-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 15 de junio de 2026 a las 13:20 horas , la unidad N° 9 ubicada en Av. Plaza interior N° 540, casa nueve del 'Condominio Cumbres San Damián', Tercera Etapa, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, incluidos los derechos respectivos en bienes comunes, inscrito a fojas 10.224, N° 16.382, del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 27.063,26 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade @pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco Santander-Chile S.A./ Kishinevsky Acevedo, Daniel, y Otro'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-18.431-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 17 de junio de 2026 a las 12:40 horas, el departamento N° A 608, ubicado sexto piso, Rol Avalúo N° 2553-49, el estacionamiento N° A 47, en conjunto con la bodega N° A 38, Rol Avalúo N° 2553-236, ambos del tercer subterráneo, ubicados en la Torre A, del Condominio Altos del Llano, también denominado Edificios Altos del Llano, que tiene su acceso principal por calle Fernando Lazcano N° 1.240, comuna San Miguel, Región Metropolitana, incluidos los respectivos derechos en bienes comunes, inscritos a fojas 10.947 vuelta, N° 8.067, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo posturas $ 143.868.003. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco Santander S.A./Green Cross Spa'. La Secretaria.

REMATE: ANTE 4° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, el 16 de junio de 2026, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, se rematará el departamento número novecientos dieciocho del piso nueve, del Edificio 'Concepto Best', ubicado en calle Manuel Antonio Tocornal número seiscientos veinticuatro, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fojas 27964 N° 39637 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para comenzar posturas corresponderá a $ 49.883.343.-. Para participar en la subasta, todo postor deberá constituir garantía, a través de vale vista endosable, a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá entregar materialmente en dependencias del Tribunal hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, con su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico para recibir link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al de la subasta. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Los postores deberán contar con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. Bases y antecedentes en la carpeta electrónica de los autos Rol C-16709-2023, caratulados 'Banco Santander-Chile Con Inversiones LYM SpA'. Secretario.

REMATE ANTE QUINTO JUZGADO Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, rematará 16 de junio de 2026, a las 13:10 horas, Departamento N° 1.608 del 16° piso, Estacionamiento N° 138 del 1° subterráneo y Bodega N° 422 del 4° subterráneo, todos del 'Edificio Catedral mil trescientos diez', con acceso principal por calle Catedral N° 1.310, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3871, 3871 guión A al guión N; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno A guión Dos del plano de subdivisión respectivo, inscrito a fojas 57.057 N° 82.279 en el Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de $ 157.219.374.- La subasta se llevará a cabo conforme lo dispuesto en la Ley N° 21.394 y el acta 263 del 1° de diciembre de 2021, de la Excma. Corte Suprema, que regula la forma de llevar a cabo remates judiciales de bienes inmuebles, mediante el uso de videoconferencia, a través de plataforma Zoom, en el siguiente link: https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEl6ekhGdWpOdz09, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304. Para lo anterior se requiere que todo interesado en participar como postor, tenga activa su Clave Única del Estado, para eventual suscripción de correspondiente acta de remate y, además, disponer de los elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar. Interesados deberán rendir caución del 10% mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Mayores antecedentes autos Rol C-19022-2023, caratulados 'Banco Santander-Chile con García Valdivia, Rodrigo Octavio', Secretaria(o).-

REMATE 5° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2° piso, el día 18 de junio de 2026, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom en el siguiente enlace: https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEl6ekhGdWpOdz09, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl, se rematará el departamento N° 401 del cuarto piso, y el estacionamiento N° 56, ubicado en el piso subterráneo menos uno, ambos del Condominio Briones Luco II, con acceso peatonal por calle Colón N° 6479 y acceso vehicular por calle Colón N° 6477, según plano de fusión N° 9.998, y planos de copropiedad N°s 10.309 y 10.309 de la A a la D, comuna de La Cisterna; y dueño, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con los adquirentes de los otros inmuebles, cuyo dominio se encuentra inscrito a fojas 8981 N° 8322 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para subasta 1.555 UF al día de la subasta más $ 516.666.- Interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate, el subastador, a excepción del Banco del Estado de Chile, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin que se le notifiquen las resoluciones a que se refieren, bajo apercibimiento que, si así no lo hiciere, se le notificarán éstas por el estado diario. El precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-7952-2024, "BICE Vida Compañía de Seguros S.A./Berríos". La Secretaria.

REMATE 5° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, Piso 2, Juicio Rol C-8746-2023 caratulado "Hipotecaria con Mercado". Se rematará el 25 de junio de 2026, a las 13:00 hrs., el departamento 103, Edificio A, Condominio Mistral Oriente IV, con acceso por calle Balada 2969, La Serena, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito a fs. 2298 N° 1628 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo subasta será 1.000 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más $ 340.560.- por costas; que adjudicatario deberá pagar dentro de quinto día hábil de efectuado el remate mediante consignación en cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9 del Quinto Juzgado Civil de Santiago mediante cupón de pago Banco Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Postores acompañar vale vista endosable orden Tribunal por 10% mínimo subasta presentado materialmente día hábil inmediatamente anterior a subasta hasta 14:00 horas. Acta de remate se suscribirá mismo día y para firma del adjudicatario éste deberá presentar escrito ratificándola dentro de 2 días hábiles siguientes. Audiencia se realizará en plataforma Zoom debiendo interesados y postores conectarse al link: https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEl6ekhGdWpOdz09 o a través de ID 4182380109 Contraseña 453304. Correo institucional remates jcsantiago5_remates@pjud.cl Demás bases y antecedentes en la causa. La Secretaria.

REMATE SEXTO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, 10 junio 2026 a las 12:00 horas y en caso no realizarse por fuerza mayor, subasta se efectuará día hábil siguiente a la misma hora. Remátase mediante plataforma zoom la propiedad departamento N° 704 del piso 7, del condominio edificio Mirador Esmeralda, ubicado en calle Mapocho N° 4242, comuna de Quinta Normal, Region Metropolitana, y de los derechos en proporción en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito fojas 26241 N° 38862 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2015. Mínimo posturas $ 31.157.408.- correspondiente al avaluo fiscal vigente. Postores deberán tener activa su clave única del estado y además disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio cargas y deberes legales. Postores deberán constituir garantía mediante entrega vale vista orden tribunal por 10% del mínimo posturas o cupón de pago en banco del estado correspondiente al poder judicial. Entrega de este deberá efectuarse ante secretaria tribunal día hábil anterior a fecha remate entre 8:30 y 12:30 horas. Calificándose en el acto su suficiencia o no. Respecto cupones de pago, deberán acompañarse a la causa para calificar suficiencia, a mas tardar día hábil anterior a subasta hasta las 12:30 horas mediante presentación a través oficina judicial virtual. Todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónico para remitirles invitación para participar en remate y numero telefónico de contacto. Secretaria tribunal certificara garantías suficientes individualizando postor, monto y numero de cupón de pago o vale vista. Por haber constituido garantía se entiende que cada postor ha leído y aceptado bases de remate, así como condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Información y o descripción inmueble que forman parte de bases de remate son referenciales, siendo obligación adjudicatario verificar exactitud técnica, legal y conservatoria. Día subasta tribunal aceptara solicitud conectarse audiencia de remate previa comprobación de identidades, tribunal dirigirá remate y en caso que un postor haga una oferta deberá señalarla verbalmente o por escrito, a través plataforma utilizada por tribunal, indicando monto y nombre oferente postura. Todo participante en subasta deberán realizar posturas de al menos $100.000 mas respecto de anterior postura. Demás antecedentes causa rol c-16695-2019, 'Banco Del Estado Con Sepulveda Castillo Rodrigo Gonzalo'. - la secretaria.

EXTRACTO. SÉPTIMO JUZGADO CIVIL de Santiago. Causa hipotecaria 'Compañía de Seguros Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. con Arque', Rol C- 952-2025, fijó remate 15 de Junio de 2026, 13:15 horas mediante Videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, ID: 4184423280, clave: 723361, sitio y casa ubicado en calle Los Aymaras N° 1943, que corresponde al SITIO número 27 de la Manzana Uno, del Loteo denominado 'Bosque Oriente IV', II etapa, de la ciudad y comuna de Coquimbo. Título inscrito a fojas 10895 N° 5058 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Coquimbo del año 2021. Rol de Avalúo 3713-27, de la comuna de Coquimbo. Mínimo subasta 1.742,2482.- Unidades de Fomento, en su equivalente en moneda nacional a la fecha de remate, más la suma de $ 2.097.500. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado y/o mediante trasferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal para lo cual deberán asistir el día inmediatamente anterior a la subasta, entre las 9:00 y 12:00 horas en el Tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria.

EXTRACTO 7° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409 piso 2°, rematará 1 julio 2026 12:15 hrs. inmueble correspondiente departamento N° 44 edificio B, Conjunto Habitacional Reconquista III, acceso calle Huérfanos N° 1.915 al N° 1919, comuna Santiago, Región Metropolitana, además derechos proporción valor adquirido unión otros adquirentes bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno, inscrito fojas 69.872 N° 97.889 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2020. Mínimo Subasta 2.190,9770.- unidades fomento equivalente pesos día subasta más $ 244.500.- costas. Todo interesado participar subasta deberá contar firma electrónica avanzada o tener activa clave única estado, para efectos suscripción acta remate. Además, deberá rendir caución no inferior 10% mínimo fijado remate, mediante vale vista orden tribunal, con indicación tomador facilitar devolución. Vale vista deberá ser presentado secretaría tribunal día anterior fijado subasta, entre 12:00 y las 14:00 horas, oportunidad interesado deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula identidad y acompañar copia simple referido documento, consignando los datos contacto necesarios, así como antecedentes vale vista. Si remate re-

Fecha: 29-05-2026 | Pág. : 14 | Tiraje: 126.654
Medio: El Mercurio | Cm2: 1.093,4 | Lectoría: 320.543
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B | | Favorabilidad: No Definida
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 REMATES DE PROPIEDADES**

cayere día sábado, dicho documento deberá presentado día viernes anterior. Caso cumplirse requisitos establecidos, la audiencia llevará cabo sala virtual remates tribunal ID: 418 442 3280, Clave 723361. Antecedentes Autos Rol C-8488-2025 'Augustar Seguros De Vida S.A. Con Fornes'. Hipotecario. Secretario.

7° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2° piso, Santiago: Se rematarán conjuntamente, el día 17 de junio de 2026, a las 12:30 horas: 1. El departamento 319 del piso 3, del 'Edificio Argomedo', con acceso por calle Argomedo 344, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6528 y sus láminas respectivas; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Rol de Avalúo N° 1676-55. El dominio se encuentra inscrito a Fs. 56771, N° 82736, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2. La bodega B-43 del segundo subterráneo, del 'Edificio Argomedo', con acceso por calle Argomedo 344, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6528 y sus láminas respectivas; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Rol de Avalúo N° 1676-254, Comuna de Santiago. El dominio se encuentra inscrito a Fs. 56771, N° 82737, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 3. El estacionamiento E-311 del tercer subterráneo, del 'Edificio Argomedo', con acceso vehicular por calle Argomedo 344, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6528 y sus láminas respectivas; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Rol de Avalúo N° 1676-468, Comuna de Santiago. El dominio se encuentra inscrito a Fs. 56772, N° 82738, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de $ 41.203.602. Los inmuebles se rematarán conjuntamente, sin perjuicio de la correspondiente asignación e individualización del valor a cada uno en la respectiva adjudicación. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, 4184423280. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 200.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Pastore Ortiz, Mario Alejandro', Rol C-21390-2023. Secretaría.

REMATE 7° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, mediante sala virtual se rematará el día 15 de junio de 2026 a las 12:00 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado César Ignacio Torrejón Alvarado consiste en el departamento N° 1208, ubicado en el 12° piso, del denominado Edificio Alto San Ignacio, con acceso principal por calle San Ignacio N° 2903, comuna de San Miguel; y dueño, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirente de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de San Miguel a fojas 18989 N° 17805 del Registro de Propiedad del año 2017. Mínimo para la subasta $35.766.171 precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a

trónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal o incorporada al expediente, según corresponda, antes de las 16:00 horas del día de su celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 200.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Zerega López, María José y Otro', Rol C-14114-2024. La Secretaría.

8° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 3° piso, Santiago: Se rematará, el día 15 de junio de 2026, a las 15:45 horas, la propiedad correspondiente al inmueble consistente en el departamento número mil ciento diez B del décimo primer piso y del estacionamiento número doscientos cincuenta y siete B del segundo subterráneo, ambos del 'Condominio Vista Vivaceta', con acceso principal por Avenida Fermín Vivaceta número tres mil setecientos cincuenta, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 27698 número 39238 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo para las posturas será $ 92.398.605. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate en el mismo momento en que éste se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el Secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago8_remates @pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones Con Angulo Carvallo, Sergio Michel', Rol C-1710-2024. La Secretaría.

REMATE: 8° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 3°, Santiago, 22 de junio de 2026, se subastará a las 15:00 horas, en dependencias del Tribunal, de forma conjunta los lotes seis, siete, ocho, nueve, diez, trece, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve y veintidós, todos resultantes de la subdivisión del lote A - uno (Riego), proveniente de los predios de mayor extensión denominados La Pirca y La Mina, ubicados en la Comuna de Calle Larga, Provincia de Los Andes, e individualizado en el plano protocolizado bajo el número 782 al final del Registro de Propiedad del año 2018, que se encuentran inscritos a nombre del ejecutado, Agrícola Doña Raquelita Limitada, a fojas 735 vta., N° 365 y a fojas 737 vta., N° 368, ambos del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo para la subasta será la suma de $ 416.907.095.-. Para participar en la subasta, se deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, previo al inicio de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago8_remates @pjud.cl. Demás antecedentes en expediente C-3614-2021, Volcom Capital Deuda Fondo De Inversión con Agrícola Doña Raquelita Limitada. Juicio Ejecutivo. Secretario.

REMATE: OCTAVO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409 tercer piso, expediente 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Larenas Rifo, Elizabeth Elvira', Rol: C-3887-2024. Hipotecario ley de bancos. Se rematará el día 1 de julio de 2026 a las 15:00 horas, departamento seiscientos siete, del sexto piso, Rol de avalúo N° 1702-90; y el estacionamiento cincuenta y ocho del primer subterráneo, Rol de avalúo N° 1702-423; ambos del Condominio Montenova II, con acceso por Avenida Alcalde Carlos Valdovinos número cuarenta y cuatro, co-

[illegible]

CONOCE NUESTRO NUEVO SITIO
propiedades.elmercurio.com
EL MERCURIO Propiedades

Fecha: 29-05-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 REMATES DE PROPIEDADES**

Pág. : 15
Cm2: 1.118,3

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

tual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Para participar en la subasta, deberán los postores mantener su cámara encendida, el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma, deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa. El día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El juez dirigirá el remate y sólo en el caso que el postor quiera hacer una oferta, deberá señalarla verbalmente indicando el monto de esta y su nickname/nombre. Queda prohibido interrumpir el desarrollo normal del remate. Mayores antecedentes autos Rol C-4199-2024, caratulados 'Banco Santander-Chile con Lara Espinoza, Rodrigo Fabián', Secretaria(o).-

REMATE 19° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5, se rematará por videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, el día martes 23 de junio de 2026, a las 13:00 horas, el departamento N° 205 del piso 2 del edificio N° Block E y el derecho de uso y goce del estacionamiento N° 88 del primer piso, ambos del condominio Parque Residencial Casas Patronales, que tiene su acceso por Avenida Conde de Manso N° 1150, de la comuna de Melipilla, singularizado en los planos de Copropiedad Inmobiliaria archivados bajo los N° 2339, 2340, 2341 y 2342, en el Legajo de Documentos de 2022. Se incluyen el derecho de uso y goce exclusivo del polígono de terreno en el cual se encuentra emplazado el departamento, de conformidad con el plano de Copropiedad Inmobiliaria, ya singularizado. Asimismo, se incluye el derecho de dominio, uso y goce que a lo vendido corresponde en los bienes comunes del Condominio, en la forma y proporción establecida en el Reglamento de Copropiedad y su modificación. El inmueble en que se construyó el Condominio, según plano archivado bajo el N° 916 al final del Registro de Propiedad a mi cargo del año 2019, tiene una superficie de 31.925,84 metros cuadrados y delimitado por el Polígono E5A-E5-E4-E3-E2-E1-E-F-G-H-H1-H2-H3-E5A. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 269 vuelta, número 443, del Registro de Propiedad del 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. Mínimo subasta será la suma de 648,09454 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del remate, más $ 2.249.941 por concepto de costas judiciales. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir, la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El vale vista podrá ser retirado sólo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial entre las 9:00 y las 13:00 horas exhibiendo cédula de identidad y mandato/personer a/tarjeta Servicio de Impuestos i Internos vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al Tribunal cualquier día de la semana, entre las 8:00 y 14:00 horas y requerir la firma del ministro de fe del Tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla más adelante, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora estable-

teca, con tasa fija y tasa variable (TAB), con préstamo complementario de fines generales, otorgada con fecha 30 de noviembre del año 2009, en la Notaría de Rene Benavente Cash, el Banco Santander Chile, otorgó los siguientes mutuos a doña Maciel Andrea Leiva Camus y a don Segundo Gerardo Vasquez Rivera: A) Mutuo vivienda por la cantidad de 1.745.- Unidades de Fomento. B) Mutuo con objetivo fines generales por la cantidad de 196,4204.- Unidades de Fomento. Dichos préstamos debían pagarse en el plazo de 360 meses por medio de cuotas mensuales vencidas y sucesivas, comprensivas de capital e intereses. Los dividendos mensuales a pagar durante los cinco primeros años respecto del mutuo A) será de 9,4921 y del B) 1,0684 U.F., respectivamente, montos que no incluyen las primas de seguros. Las partes convinieron que el mutuo, durante los 5 primeros años de servicio de la deuda, devengarían una tasa de interés fija y anual de 5,15%. Con posterioridad a dicho plazo y a partir del primer día del vigésimo primer año del servicio de la deuda, el saldo residual de los mutuos devengaría intereses por periodos anuales conforme a una tasa base variable que será la resultante de adicionar un 'spread' o margen de 2,32 puntos porcentuales anuales a la denominada 'tasa bancaria' para operaciones reajustables a 360 días, llamada tasa TAB. La tasa TAB que regiría para cada periodo anual de fijación de tasa de interés se ajustaría anualmente por el Banco acreedor en la forma y según la modalidad señalada en la misma escritura de mutuo. En caso de mora o simple retardo en el pago de una cualquiera de las cuotas, deberá pagar un interés penal igual al máximo convencional que la ley permita estipular para este tipo de operaciones, hasta el día del pago efectivo. Para garantizar el fiel cumplimiento del pago de estos créditos, se constituyó en favor del Banco Santander Chile, hipoteca de primer grado sobre la propiedad singularizada en la cláusula primera de la escritura. El título se encuentra inscrito a sus nombres a fojas 2.943 número 4.166 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2010. Se estableció que el acreedor podría considerar de plazo vencido la deuda, y podría exigir de inmediato el pago de la suma a que esté reducida en caso de retardarse el deudor en el pago de cualquier dividendo por más de 10 días. II.-) Con fecha 26 de noviembre del año 2020, ante la Notaria de Santiago doña María Soledad Lascar Merino, el Banco Santander Chile y los ejecutados, suscribieron escritura pública de postergación del pago de dividendos y modificación del plazo. En la cláusula tercera de la escritura, las partes acordaron postergar el pago de tres cuotas de los créditos hipotecarios, de manera que el deudor pueda destinar esos dineros a otras urgencias. Consecuentemente con lo anterior, se acordó modificar los cuadros de pago de los citados créditos, de la siguiente forma: a) Postergar el pago de las siguientes tres cuotas del crédito hipotecario objetivo vivienda y fines generales, considerando en dichas postergaciones aquellas cuotas que se encontraban impagas al momento de que se ejecute la respectiva postergación. b) Las cuotas postergadas deberán comenzar a pagarse mensual y sucesivamente, a partir del mes siguiente de término del plazo originalmente pactado, de manera tal que, el último dividendo de este crédito se deberá pagar en el mes de marzo del año dos mil cuarenta. c) Se adiciona a los dividendos postergados, los montos de las primas de los seguros asociados al crédito hipotecario y que se devenguen durante los meses de no pago de dividendo. Las cuotas de todos los dividendos restantes se mantienen inalterables en su monto. La parte deudora y el Banco Santander Chile declaran que, todas y cada una de las condiciones de los mutuos hipotecarios otorgados en la Escritura pública de 30 de noviembre de 2009, salvo las expresamente modificadas en los presentes acuerdos, se mantendrán inalterables, plenamente vigentes y eficaces, sin verse alteradas ni menoscabadas de manera alguna por la ampliación de Plazo que consta en estos instrumentos. III.-) Con fecha 13 de abril del año 2021, ante el Notario de Santiago don Octavio Francisco Gutiérrez López, el Banco Santander Chile y los ejecutados, suscribieron escritura pública de postergación del pago de dividendos y modificación del plazo. las partes acordaron postergar el pago de tres cuotas de los créditos hipotecarios, de manera que el deudor pueda destinar esos dineros a otras urgencias. se acordó modificar los cuadros de pago de los citados créditos, de la siguiente forma: a) Postergar el pago de las siguientes tres cuotas del crédito hipotecario objetivo vivienda y fines generales, considerando en dichas postergaciones aquellas cuotas que se encontraban impagas al momento de que se ejecute la respectiva postergación. b) Las cuotas postergadas deberán comenzar a pagarse mensual y sucesivamente, a partir del mes siguiente de término del plazo originalmente pactado, de manera tal que, el último dividendo de este crédito se deberá pagar en el mes de junio del año dos mil cuarenta. c) Se adiciona a los dividendos postergados, los montos de las primas de los seguros asociados al crédito hipotecario y que se devenguen durante los meses de no pago de dividendo. Las cuotas de todos los dividendos restantes se mantienen inalterables en su monto. La parte deudora y el Banco Santander Chile declaran que, todas y cada una de las condiciones de los mutuos hipotecarios otorgados en la Escritura pública de 30 de noviembre de 2009, salvo las expresamente modificadas en los presentes acuerdos, se mantendrán inalterables, plenamente vigentes y eficaces, sin verse alteradas ni menoscabadas de manera alguna por la ampliación de Plazo que consta en estos instrumentos. IV.-) En la especie, los deudores dejaron de pagar el mutuo a.- objetivo vi-

cutivo, su providencia y demás piezas pertinentes por avisos. Resolución de 4 de mayo de 2026, cuaderno principal, a folio 45: Vistos y teniendo presente: 1° Que el emplazamiento válido de la parte demanda es un trámite esencial en la primera instancia. 2° Que la parte actora ha intentado notificar a la demandada, sin lograrlo. 3° Que, por tanto, se concluye que la residencia de la parte demandada es difícil de determinar, motivo por el cual se accederá a la forma especial de notificación solicitada. Y visto además lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se declara: Que se autoriza notificar la demanda y su resolución a la parte demandada don Segundo Gerardo Vásquez Rivera, y doña Maciel Andrea Leiva Camus, Rut: 12.985.976-8 RUT: 13.539.312-6, mediante extracto validado por la Señora Secretaria del Tribunal, que debe insertarse por tres avisos a publicar en el diario El Mercurio de Santiago, sin perjuicio de la que también corresponde hacer en el Diario Oficial. En cuanto al requerimiento de pago, este se realizará al quinto día hábil posterior a la última notificación, a las 09:00 horas, por el receptor judicial Juan Venegas Castillo, en su oficio ubicado en Rosa Rodríguez N° 1375, oficina 212, comuna de Santiago. La Secretaria.-

20° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 5. Se rematará el 11 de junio de 2026 vía Zoom, a las 11:00 horas, en el enlace en la plataforma indicada: https://pjudcl.zoom.us/j/93270104101, la casa ubicada en calle Interior N° 982-198, que corresponde a la unidad 192, del condominio El Roble, con acceso común por Avenida Las Pircas N° 982, de la comuna de San Bernardo, además de los derechos proporcionales en los bienes comunes. El dominio vigente consta a fojas 3316 N° 5007 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 2019. El mínimo para las posturas será de $111.446.793. La caución debe rendirse por medio vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para las posturas el que deberá ser entregado presencialmente en el Tribunal en horario de atención a público, el día anterior a la fecha del remate. No podrán participar como postores quienes se encuentren en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio ejecutivo de desposeimiento 'Banco Santander-Chile con Ramirez' Rol C-13204-2023. Secretaria.

REMATE: 21° JUZGADO CIVIL DE Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 5° piso, rematará presencialmente en dependencias del tribunal, el día 16 de junio de 2026, a las 12:30 horas, la nuda propiedad que posee el demandado don Alfredo Ramon Otelo Ortega Farias, sobre el inmueble ubicado en calle Rosas N° 1830, casa N° 10, comuna de Santiago, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a fojas 33160, número 53814 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago año 2006. Mínimo posturas $ 54.274.018, conforme a tasación determinada por avalúo fiscal. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil siguiente al remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta por el 20% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Sólo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Bases y demás antecedentes ver causa Rol C-13190-2022, caratulado 'Banco Santander con Ortega Farias'. Secretaria (S).

REMATE 21° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, rematará el día 18 de junio de 2026, 13:30 horas, en las dependencias del tribunal la nuda propiedad del departamento Número doscientos cuatro del segundo piso, del edificio uno, del Condominio 'Parque Dorsal', ubicado en Avenida General Gambino número tres mil doscientos, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana. El título se encuentra inscrito a Fojas 29375 N° 42675 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2023. Mínimo para posturas $ 63.625.923.- El saldo del precio deber ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta deber acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-3636-2024 caratulados 'Banco de Chile con Vivanco' Secreta-

tana. El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 74.168 N° 104.136 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2020.- Mínimo para iniciar posturas es la suma $ 71.335.192.- En cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado, incluyendo en éstos, a otros eventuales acreedores hipotecarios. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. El ejecutante y el ejecutado, deberán acceder con su nombre a la audiencia de remate. El secretario del Tribunal verificará la identidad de cada una de las personas que soliciten. Cada postor dirigirá sus posturas en forma verbal o de la manera que se informará en la audiencia. Los Vales Vista de los postores que no se hayan adjudicado el inmueble, serán entregados el día jueves siguiente a la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados 'Banco Itaú Chile contra Figeri González', causa Rol N° C-1436-2025.

REMATE: ANTE VIGÉSIMO TERCER Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 9, el día 17 de Junio de 2026, a las 13:00 horas, se rematará propiedad correspondiente al Departamento N° 22, del segundo piso, del Edificio de Avenida Eliodoro Yáñez N°s. 2041, 2047 y 2057, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, además del derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 8 ubicado en el mismo edificio, el cual tiene asignado el Rol N° 1928-82, de la Comuna de Providencia; inscrito a fojas 34.567 N° 49.722 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2017. Mínimo subasta será la suma de $ 131.450.111.-. Precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 15 de Junio del corriente, entre las 9:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: https://docs.google.com/document/d/1BgyRs31lqehLcHEgreH9pqpefTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing. Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo 'Banco Santander-Chile con Hermosilla', Rol N° C-10797-2024. Secretaria.

REMATE VIGÉSIMO CUARTO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 10, se rematará próximo 17 junio de 2026, 15:00 hrs., departamento N° 27 del segundo piso y la bodega N° 111 en conjunto con el estacionamiento N° 158, ambos del primer subterráneo, todos del Edificio 'Calle Luz Dos Mil Novecientos Ochenta y Nueve' ubicado en calle Luz número 2989, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana; inscrito a fojas 32319 número 52444, del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago año 2006. Mínimo subasta $ 292.821.15.- Subasta se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del Tribunal. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de

lada 'Banco Itau Chile S.A/Jimenez', Rol C-18642-2024. Ordena rematar en pública subasta el 30 de junio 2026, a las 15:15 horas, La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso de que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado. Concluido el remate, se verificarán los datos del adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se firmará el acta de remate inmediatamente después de finalizada la audiencia respectiva, en dependencias del Tribunal, por parte del postor adjudicatario. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. El inmueble a subastar es de propiedad de Richard Eduardo Jimenez Quintero, sobre la propiedad consistente en el departamento N° 708 (setecientos ocho) del séptimo piso, del denominado 'Edificio Alto Serrano', con acceso por calle Serrano N° 266 (doscientos sesenta y seis), comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3702, 3702 A a la H, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra a fojas 81567 número 124091 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo posturas según avalúo fiscal vigente $45.347.579. Bases y demás antecedentes en la causa digital C-18642-2024 seguida ante el 26° Juzgado Civil de Santiago, Secretario.

REMATE VIGÉSIMO SEXTO JUZgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, piso 12, comuna de Santiago, rematará el día 11 de junio de 2026, a las 15:15 horas, en las dependencias del Tribunal, el inmueble que corresponde al Sitio N° 7, de la Manzana E, del Loteo privado denominado Costa Cachagua, ubicado en el predio rústico denominado Fundo Santa Emilia, comuna de Zapallar, Provincia de Petorca, el que según el plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, en el año 1999, bajo el N° 1.094, tiene una superficie aproximada de 1.1211,95 metros cuadrados. Rol de Avalúo N° 364-7, que se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada a Fs. 2.294 vuelta, N° 2.202 correspondiente al año 2020 y a Fs. 3.430 vuelta, N° 3.180, correspondiente al año 2023, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, con sus correspondientes derechos de dominio, uso y goce que corresponden al sitio, en los bienes y sobre los terrenos o áreas comunes del loteo Costa Cachagua, según se indica en el Reglamento General del Loteo Costa Cachagua. Mínimo posturas $ 572.183.324. La subasta se realizará de forma presencial en las dependencias del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasto. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. El subastador deberá consignar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de efectuado el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base décima y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "Sociedad Inversiones Aguasoro SpA con Sociedad Servicios Financieros Serficam SpA". Rol N° C-7696- 2024. Secretaria.

27° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 13° Piso, comuna Santiago, se rematará vía plataforma Zoom https://zoom.us/j/94642273947 ID de reunión: 946 4227 3947, 22 junio 2026, 11:00 horas, Departamento N° 905 noveno piso, bodega N° 78 segundo subterráneo y estacionamiento N° 63 primer subterráneo, del 'Edificio Las Amapolas', también conocido como condominio 'Jardines de Maipú-Edificio Las Amapolas', acceso por Avenida Américo Vespucio N° 1350, comuna Maipú, Región Metropolitana. Departamento inscrito a Fs 9.749 N° 14.135, bodega inscrita a

mueble ubicado en Avenida del Valle N° 10.730-27, unidad o casa N° 27 del 'Condominio Los Abedules', comuna de Colina, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana con acceso principal por Avenida del Valle N° 10.730, comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4710; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Su rol de avalúo fiscal es el 01571-00027, comuna de Colina. Su título de dominio rola inscrito a Fojas 49.882 N° 73.733 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas del inmueble será de 8.700 UF, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán constituir la garantía mediante Vale a la Vista endosable a nombre del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo, dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-5835-2020, caratulados 'Banco de Chile con Leal'.

ANTE EL 28° JUZGADO CIVIL DE Santiago, se rematará mediante plataforma Zoom, el día 6 de Julio de 2026, a las 12:30 horas, propiedad del ejecutado Agrícola y Transportes El Jaguar SpA, Rut N° 77.244.681-0: Departamento número cincuenta y uno del quinto piso, del Edificio Antilco, ubicado en calle Carlos Antúnez número dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, Comuna de Providencia, de acuerdo al plano archivado bajo el número 2506 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: al Norte, con Ricardo Lyon; al Sur, Avenida Margarita, hoy calle Carlos Antúnez; al Oriente, con Ricardo Lyon; y al Poniente, Ricardo Lyon. Rol de avalúo fiscal N° 1437-84 de la Comuna de Providencia. Su título de dominio rola inscrito a Fojas 55.306, Número 77.722, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2024. El mínimo para las posturas del inmueble será la cantidad de 9.444 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos al día de la subasta. Para el caso de realizarse la subasta de forma remota mediante plataforma virtual Zoom, los interesados y postores a la subasta deben seguir y cumplir con las bases de remate aprobadas en resolución de fecha trece de febrero de dos mil veintiséis. Los interesados en ser postores a la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate en su caso. Los postores deberán acompañar materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate, de 9:00 a 12:00 horas, vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, debiendo indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Demás bases y antecedentes en autos rol C-3834-2025, caratulados 'Banco de Chile con Agrícola y Transportes El Jaguar SpA'. Ejecutivo. Secretario(a).

REMATE: 29° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 18°, Santiago, el 11 de junio de 2026, a las 15:30 horas se subastará el inmueble ubicado en la comuna de Pirque, Provincia Cordillera, Región Metropolitana, Avenida Virginia Subercaseaux N° 3601, ex 3600, que corresponde a la parcela N° 75, de la Parcelación El Cruceral II, con una superficie aproximada de 5.035 metros cuadrados. Inmueble de propiedad de la demandada don Omar Ricardo Avendaño Soto e Inscrito a fojas 1090 N° 1004 del año 2025 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pirque. El mínimo para la subasta será la suma de $239.783.527. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuere sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y el Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para acceder y/o participar en la subasta, tanto para los postores como para el público en general, se dispone del siguiente enlace: https://pjud-cl.zoom.us/j/91295824467?. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activo su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates @pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia

diente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates @pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Díaz Ávalos' Rol C-2196-2026. Secretaria.

REMATE: ANTE 30° JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, Piso 19, se rematará próximo 16 de junio de 2026, a las 12:30 horas, inmueble consistente en departamento D1505, piso 15, Torre D, 'Condominio Apóstol Santiago', con acceso por Avenida José Manuel Balmaceda N° 3751, Comuna de Renca Region Metropolitana dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a fojas 44887 Número 65168, Registro Propiedad año 2023, Conservador Bienes Raices Santiago. Mínimo $ 43.793.547. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom. Para participar en subasta, interesados deberán entregar vale vista orden del Tribunal, nominativo o endosable, por monto que corresponda al 10% del mínimo. Única forma de constituirla. Interesados, junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, señalar nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. Postores deberán tener activa su clave única, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Saldo del precio deberá consignarse dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos caratulados 'Scotiabank Chile con Paredes' y en especial el protocolo fijado por el tribunal a folio 13 del apremio, Rol C-10951-2025. El secretario.

REMATE PROPIEDAD ROCAS DE Santo Domingo. Juez Partidor Óscar Salas Morales, inmueble 1.100 Metros de terreno y 168 construidos, ubicado en Teniente Luis Cruz Martinez N 11, Santo Domingo, inscrito a fojas 4076 vuelta N 5.197 año 2018, registro de propiedad CBR San Antonio. Rol Avaluo 23-1. Mínimo UF11.500, pagadero al contado dentro de 5 días hábiles. Garantía 10 mínimo fijado. Fecha remate Jueves 18 de Junio 2026, 16:00 horas, en oficina ubicada Huérfanos 835 piso 21, oficina 2103, Edificio Opera, fono +56978230061. Bases y antecedentes y link zoom solicitar a osalas@salasyabogados.com

EXTRACTO JUZGADO COBRANZA Laboral y Previsional Santiago, San Martin N° 950, 7 piso, Santiago, Rit C-3594-2023 Ruc 22-4-0410204-8, "Miño/ H.E. Fiberglass S.I.C. S.A.", 12/06/2025 12:00 horas, se rematar inmueble ubicado en Las Araucarias N° 9000, Quilicura, Santiago, Región Metropolitana. de propiedad H.E. Fiberglass Sociedad Industrial y Comercial S.A. Inscrita Fojas 65960 N° 58203 Registro Propiedad 1991 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $928.860.593. Precio pagado contado dentro quinto día hábil realizada subasta mediante depósito cuenta corriente tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente $ 92.886.059.equivalente 10% mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal. Remitir comprobante por escrito presentado por O.J.V, junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participa calidad de postor, email y teléfono, si actúa por s o en representación de otro, y en este último caso debe expresar los datos de la persona natural o jurídica a quien representa, nombre y Rut del tomador del vale vista y correo electrónico del participante, y remitir mismos antecedentes a jcobsantiago_remates@pjud.cl. Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada para el remate. Se realizará dependencias Tribunal ubicado en San Martin N° 950 piso 8, Santiago. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastadordesignar domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Santiago, veintidós de mayo de dos mil veintiséis. Rit: C-3594-2023 Ruc: 22-4-0410204-8 Cristian Montes Albornoz Jefe(s) de Unidad de Causas y Liquidaciones

REMATE ANTE JUEZA PARTIDORA Doña Patricia Cortés Tapia, se rematará en cuarto llamado por videoconferencia plataforma Google Meet, el día jueves 11 de Junio de 2026, a las 16:00 horas, inmueble ubicado en calle Rancagua N° 0190, Comuna San Bernardo, Región Metropolitana, inscrito fojas 23 número 44 año 2008 del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, Rol avalúo 3411-3 SII San Bernardo. Mínimo para subasta $ 79.000.000. Interesados, con excepción comuneros, deben efectuar caución equivalente al 10% del mínimo, mediante transferencia electrónica o depósito en cuenta corriente tribunal hasta las 14:00 horas del día anterior a la subasta. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Demás bases y antecedentes solicitar a casilla

miciliarios por calle General Gana, roles N° 3.699-10, 3.699-11, 3.699-12, y por calle Santa Rosa, rol N° 3.699-13. Mínimo 13.800 Unidades de Fomento equivalentes en pesos a la fecha del remate; y 3.- Inmueble ubicado en calle Gluck N° 3.270, que corresponde al sitio N°158, del plano de loteo de la Población Las Flores, de la comuna de San Joaquín, inscrito a fojas 4.544, N° 5.832 Registro de Propiedad 1996, a fojas 14.313, N° 13.246 Registro de Propiedad año 2023, a fojas 5.504, N° 5.401, y a fojas 11.073, N° 10.860 Registro de Propiedad año 2024, todas del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Rol avalúo fiscal N° 906-18 comuna de San Joaquín. Mínimo 5.340 Unidades de Fomento equivalentes en pesos a la fecha del remate. Todos estos valores pagaderos contado dentro de quinto día hábil. Interesados deberán acompañar vale vista a nombre del Partidor C.I. 7.132.958-5, por el 10% del mínimo fijado para cada inmueble. Comuneros no deberán presentar garantía. Bases y antecedentes, juicio particional, Yutronic con Yutronic, en oficina del Partidor. Fono 993274098. Actuaria.

EN JUICIO DE PARTICIÓN CARATUlado "Palazuelos/Palazuelos", ante la Jueza árbitro Gloria Natali Quinteros Carreño, Rol A-13686-2024, el día miércoles 17 de junio de 2026 a las 15:30 horas se rematarán en Tercera pública subasta realizada por Meet google https://meet.google.com/itx-dkww-trn dos inmuebles: el primero, ubicado en Ignacio Verdugo Cavada N° 2327-U, Macul, sitio ocho manzana Z, superficie de 279,40 m2, edificación de 88,66 m2, Inscrita a fojas 77920 Número 113274 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2021, cuyo avaluó comercial es $150.000.000 pesos; el segundo, en Av. Américo Vespucio N° 5646, Block 33, Depto. 13, Peñalolén, superficie útil 68,95 m2, Inscrita a fojas 77921, número 113275, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2021, cuyo avaluó comercial es $ 82.000.000 pesos, ambos en el estado jurídico y material en que se encuentren, rematándose como unidad. Para participar, los interesados deben rendir caución equivalente al 10% del mínimo del avalúo comercial del inmueble que desee adjudicarse, mediante vale vista a la orden de la jueza árbitro, y ser entregado en Huérfanos 779, piso 11, oficina 1107, Santiago, hasta 48 horas antes de la subasta; el precio se pagará al contado dentro de cinco días hábiles siguientes al remate. El adjudicatario deberá firmar el acta y suscribir escritura pública de adjudicación en los plazos legales, y asumir los gastos de escrituración, impuestos y trámites de posesión, además de notificar domicilio y correo en Santiago. Demás requisitos, consultas y antecedentes constan en las bases de remate, pueden ser solicitadas en arbitrajesyq@gmail.com o número de contacto de la Jueza arbitro +56961908751.

JUEZ ÁRBITRO HUMBERTO FAÚNdez Neira Teatinos 251 Of. 503 Santiago Remataré 12:00 horas, 16 junio 2026 inmueble Neltume 149 Peñalolén fs. 30.960 N° 46.886 Reg. Propiedad 2012 CBR Santiago. Mínimo Postura $ 77.844.440. Garantía vale vista endosable al árbitro 10% mínimo postura entrega hasta 14:00 horas día hábil previo Remate. Partes del juicio garantía vale vista 5% de la postura. Saldo precio contado vale vista 5° día hábil realizado remate. Expediente Maldonado Maldonado. La Secretaria.

1635 Personas buscadas y cosas perdidas

SE SOLICITA UBICAR URGENTEmente a familiares de don Leopoldo Ernesto González Barrera, Rut 6.713.818-K, quien se encuentra en el Servicio Médico Legal, previo a su cremación. Favor comunicarse a los teléfonos +56991296400, +56988136374. Correos cbarrera@sii.cl, eugenio.warnier@sii.cl.

NECESITO ENCONTRAR A LAS HIjas de don Segundo Troncoso Jara rut 4086568-3 Zulema Alicia Mendez Rivera 985515664

SE SOLICITA A LUIS AMÉRICO JOLlares Martinez padre de fallecido Luis Alexis jollares huaiquimil acercarse a cinerario parque manantial de Maipú, para autorizar su cineracion, del no presentarse se procede con la cremación

COMUNICA EXTRAVÍO DE PLACA de Servicio y Tarjeta de Identificación Policial N° 1552 pertenecientes al SPF Antonio Espinoza Rodriguez Rut 15.636.306-5. De ser habidos, entregar en cuartel PDI más cercano. Se hace presente que la utilización indebida de las especies por particulares se encuentra sancionada por ley.

SE BUSCA AL HIJO DE AUGUSTO del Carmen Corneio Guerrero, rut 2.778.299-k para exhumación de sus restos. Llamar 949028671.

1640 Citan a reunión instituciones

EN CUMPLIMIENTO ART. 58, REglamento General de Cementerios, cítese a parientes de don Leopoldo Andrés Rebolledo Reyes, Q.E.P.D., a reunión el 01/06/2026, a las 13:00 hrs., Oficina del Administrador del Parque del Recuerdo Americo Vespucio, Avda. Americo Vespucio 555, comuna. Motivo: movimiento de restos.

CITACIÓN ASAMBLEA DE SOCIOS Círculo Fordiperca Santiago sábado 13-06-2026 hora 11:00 Santo Domingo 1083 tercer piso. Segundo llamado 27-06-2026 hora 11:00 Santo Domingo 1083 tercer piso.

AVISO CITACIÓN. ASAMBLEA EXtraordinaria de socios. Asociación gremial. Asociación Chilena de Veterinaria Equina A.G. Achve. La Asociación Chilena de Veterinaria Equino A.G., con siglas ACHVE cita a usted, en calidad de Socio Activo de la Asociación Gremial, a la Asamblea General Extraordinaria de Socios, para el sábado, 06 del mes de junio del año 2026, a las 10:00 horas, a realizarse en forma presencial